



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

- **FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta 8 puntos;**

- Media del expediente académico de grado en Biología o Biotecnología: Aprobado: 0,8 puntos, Notable: 1,6 puntos, Sobresaliente: 2,0 puntos.
- Media del expediente académico en grados de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales: Aprobado: 0,5 puntos, Notable: 1 punto, Sobresaliente: 1,5 puntos.
- Media del expediente académico de máster: Aprobado: 0,8 puntos, Notable: 1,2 puntos, Sobresaliente: 2,0 puntos.
- En caso de titulación equivalente a grado+máster (licenciado en Biología), se valorará el expediente académico con el siguiente baremo: Aprobado: 1,6 puntos, Notable: 2,4 puntos, Sobresaliente: 4,0 puntos.
- Titulación oficial de idioma inglés (Cambridge English Qualifications, MCER o equivalente): Nivel A2: 0,5 puntos, Nivel B1: 1,0 puntos, Nivel B2 o superior: 2,0 puntos.
- Certificado vigente de capacitación para el manejo de animales de experimentación: Funciones a y b: 1,0 punto, Funciones a, b y c: 2,0 puntos.

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, hasta 1 punto;**

- Participación en proyectos de investigación y contratos laborales relacionados con la línea de investigación objeto de la convocatoria (biomedicina): 0,2 puntos por año (hasta 1,0 punto)
- Contratos laborales relacionados con proyectos de I+D: 0,2 puntos por año (hasta 1,0 punto)

- **OTROS MÉRITOS, hasta 1 punto;**

- Publicaciones científicas indexadas en JCR (Journal Citation Reports) relacionadas con la línea de investigación (biomedicina): 0,5 puntos por cada una (hasta 1,0 punto).
- Participación en congresos relacionados con la línea de investigación: 0,25 puntos por participación (póster o comunicación oral) en congreso, (hasta 1,0 punto).
- Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros relacionados con la línea de investigación (biomedicina) se valorará a partir de un mínimo de un mes: 0,25 puntos por mes (hasta 0,50 puntos)

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D. Héctor González Pardo